



ASISTENCIA SANITARIA FUERA DE EUSKADI

PROTOCOLO DE ACTUACION

En **desplazamientos fuera de Euskadi**, los federados accidentados deberán llamar al teléfono de la Plataforma de gestión de siniestros que proporciona Surne (ASESMED) para que les indiquen el **CENTRO CONCERTADO** al que acudir:

92 640 64 41
ATENCIÓN 24 HORAS

Nº PÓLIZA: 20161120347510

- ¿Qué se cubre?
 - Únicamente, la **PRIMERA ASISTENCIA DE URGENCIA**.

La continuidad de tratamiento deberá realizarse en los Centros Concertados al efecto en Euskadi.

*A posteriori, se requerirá la cumplimentación de un Parte de siniestro como Certificación del Accidente

